



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

79/2017

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal a la editorial Südpol dedicada a producir bienes culturales como libros, posters y postales sobre el paisaje, el ambiente, el turismo y la cultura de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur, especialmente de Ushuaia, Antártida y sus alrededores.

ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR copia certificada de la presente al titular de la industria cultural mencionada en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **35** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21/03/2024.-

co

Abog. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

m r

Vicepresidente Gabriel Arizaga
Concejo Deliberante Ushuaia